



CONSTRUCTORA JOMABE, S.A. DE C.V

REP. LEGAL ING. JORGE ALBERTO MARTINEZ BENAVIDES.

ASUNTO: INVITACIÓN

Presente.-

El Municipio de Monterrey, Nuevo León, a través de la Secretaría de Infraestructura Sostenible, en cumplimiento con lo dispuesto en la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León, en sus Artículos 24 Fracción II Inciso A, 48 Fracción I, y 94 invitan a Usted para que participe en el Concurso No. **SIS-MTY-RP-01/25-IR**; para la adjudicación del Contrato de Obra que a continuación se menciona y que se ejecutará con **RECURSOS PROPIOS Y ESTATALES, EJERCICIO 2025**

Descripción de la Obra	1) RECONSTRUCCIÓN DE REJILLA DE CAPTACIÓN PLUVIAL, UBICADO EN LA CALLE SAN LUIS POTOSÍ, CASI CRUCE CON CALLE 16 DE SEPTIEMBRE COL. INDEPENDENCIA EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY NUEVO LEÓN, 2) RECONSTRUCCIÓN DE BANQUETA SOBRE CAMELLÓN CENTRAL DE LA CALLE DIEGO DE ARANA, ENTRE AV. PASEO DE LOS LEONES Y HERNANDO DE SOTO, COL. CUMBRES 4° SECTOR, EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN. Y 3) REPARACIÓN DE REJILLA DE CAPTACION PLUVIAL UBICADA EN LA AV. IGNACIO MORONES PRIETO, ENTRE CAMPECHE Y TABASCO COL. INDEPENDENCIA, EN MONTERREY NUEVO LEÓN.		
Fecha Aproximada de Inicio de la Obra:	Fecha Aproximada de Terminación de la Obra:	Plazo de Ejecución	Capital Contable Mínimo Requerido
18 de Febrero del 2025	03 de Abril del 2025	45 días	\$1,500,000.00

DATOS GENERALES DEL CONCURSO:

1. Fecha límite para la inscripción **06 de Febrero del 2025** a las **09:00** horas.
2. Si está interesado, podrá recoger en la misma fecha que se le notifique su inscripción, la Documentación del Concurso, previo pago de **\$ 200.00 (DOSCIENTOS PESOS 00/100 M. N.)** En efectivo o con cheque a nombre del **MUNICIPIO DE LA CIUDAD DE MONTERREY**.
3. Si está interesado en participar lo manifestará por escrito además de presentar carta donde declara Decir Verdad de no encontrarse en los supuestos del Artículo 44 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León.
4. La Visita al Lugar de la Obra se llevará a cabo el día **06 de Febrero del 2025** a las **09:00** horas partiendo de la Dirección de Planeación de Obras y Contratación, 1er. Piso del Palacio Municipal.
5. Junta de Aclaraciones, Dudas y Adendums. Si existiera la necesidad, la junta se llevará a cabo el día **06 de Febrero del 2025** a las **10:00**, en la **Sala de Juntas de la Dirección de Planeación de Obras y Contratación, 1er. Piso del Palacio Municipal**, el plazo para la presentación de las Propuestas es con fundamento en el Artículo 94, Fracción V de la Ley de Obras Públicas para el Estado y los Municipios de Nuevo León.
6. La Presentación y Apertura de Propositiones Técnicas tendrá verificativo el **13 de Febrero del 2025** a las **10:00** horas en la Sala de Juntas de la Dirección de Planeación de Obras y Contratación, 1er. Piso del Palacio Municipal en el Municipio de Monterrey, Nuevo León. Al término de este Primer Acto se informará del lugar, fecha y hora del Acto de Apertura Económica.
7. La Secretaría de Infraestructura Sostenible se reserva el derecho de rechazar las proposiciones que no reúnan las condiciones establecidas en las Bases de Concurso.
8. La Secretaría de Infraestructura Sostenible, con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas y en su propio presupuesto y programa de obra, emitirá un dictamen que servirá como fundamento para el Fallo mediante el cual se adjudicará el Contrato a la persona física o moral que, de entre los proponentes, reúna las Condiciones Legales, Técnicas y Económicas requeridas, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del Contrato y cuente con la experiencia requerida para la Ejecución de la Obra. Si una vez considerados los criterios anteriores resulta que dos (2) o más proposiciones satisfacen los requerimientos de la Secretaría de Infraestructura Sostenible, el Contrato se adjudicará al que presente la propuesta Económica Solvente más baja.
9. La Secretaría de Infraestructura Sostenible, otorgará a la empresa seleccionada un Anticipo del **30%** del valor del Contrato (No sujeto a Escalatorias) para inicio de la Obra y Adquisición de Materiales.

Monterrey, Nuevo León a 24 de Enero del 2025

ATENTAMENTE

ARQ. ALFONSO RAMOS MARROQUÍN
DIRECTOR DE PLANEACIÓN DE OBRAS Y CONTRATACIÓN
DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA SOSTENIBLE



CONSTRUCCIONES MONTEMAYOR CHAPA, S.A.

REP. LEGAL LIC. DIEGO MONTEMAYOR LAZCANO

ASUNTO: INVITACIÓN

Presente.-

El Municipio de Monterrey, Nuevo León, a través de la Secretaría de Infraestructura Sostenible, en cumplimiento con lo dispuesto en la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León, en sus Artículos 24 Fracción II Inciso A, 48 Fracción I, y 94 invitan a Usted para que participe en el Concurso No. **SIS-MTY-RP-01/25-IR**; para la adjudicación del Contrato de Obra que a continuación se menciona y que se ejecutará con **RECURSOS PROPIOS Y ESTATALES, EJERCICIO 2025**

Descripción de la Obra	1) RECONSTRUCCIÓN DE REJILLA DE CAPTACIÓN PLUVIAL, UBICADO EN LA CALLE SAN LUIS POTOSÍ, CASI CRUCE CON CALLE 16 DE SEPTIEMBRE COL. INDEPENDENCIA EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY NUEVO LEÓN, 2) RECONSTRUCCIÓN DE BANQUETA SOBRE CAMELLÓN CENTRAL DE LA CALLE DIEGO DE ARANA, ENTRE AV. PASEO DE LOS LEONES Y HERNANDO DE SOTO, COL. CUMBRES 4° SECTOR, EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN. Y 3) REPARACIÓN DE REJILLA DE CAPTACION PLUVIAL UBICADA EN LA AV. IGNACIO MORONES PRIETO, ENTRE CAMPECHE Y TABASCO COL. INDEPENDENCIA, EN MONTERREY NUEVO LEÓN.		
Fecha Aproximada de Inicio de la Obra:	Fecha Aproximada de Terminación de la Obra:	Plazo de Ejecución	Capital Contable Mínimo Requerido
18 de Febrero del 2025	03 de Abril del 2025	45 días	\$1,500,000.00

DATOS GENERALES DEL CONCURSO:

1. Fecha límite para la inscripción **06 de Febrero del 2025 a las 09:00 horas.**
2. Si está interesado, podrá recoger en la misma fecha que se le notifique su inscripción, la Documentación del Concurso, previo pago de \$ **200.00 (DOSCIENTOS PESOS 00/100 M. N.)** En efectivo o con cheque a nombre del **MUNICIPIO DE LA CIUDAD DE MONTERREY.**
3. Si está interesado en participar lo manifestará por escrito además de presentar carta donde declara Decir Verdad de no encontrarse en los supuestos del Artículo 44 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León.
4. La Visita al Lugar de la Obra se llevará a cabo el día **06 de Febrero del 2025 a las 09:00 horas** partiendo de la Dirección de Planeación de Obras y Contratación, 1er. Piso del Palacio Municipal.
5. Junta de Aclaraciones, Dudas y Adendums. Si existiera la necesidad, la junta se llevará a cabo el día **06 de Febrero del 2025 a las 10:00**, en la **Sala de Juntas de la Dirección de Planeación de Obras y Contratación, 1er. Piso del Palacio Municipal**, el plazo para la presentación de las Propuestas es con fundamento en el Artículo 94, Fracción V de la Ley de Obras Públicas para el Estado y los Municipios de Nuevo León.
6. La Presentación y Apertura de Propositiones Técnicas tendrá verificativo el **13 de Febrero del 2025 a las 10:00 horas** en la Sala de Juntas de la Dirección de Planeación de Obras y Contratación, 1er. Piso del Palacio Municipal en el Municipio de Monterrey, Nuevo León. Al término de este Primer Acto se informará del lugar, fecha y hora del Acto de Apertura Económica.
7. La Secretaría de Infraestructura Sostenible se reserva el derecho de rechazar las proposiciones que no reúnan las condiciones establecidas en las Bases de Concurso.
8. La Secretaría de Infraestructura Sostenible, con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas y en su propio presupuesto y programa de obra, emitirá un dictamen que servirá como fundamento para el Fallo mediante el cual se adjudicará el Contrato a la persona física o moral que, de entre los proponentes, reúna las Condiciones Legales, Técnicas y Económicas requeridas, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del Contrato y cuente con la experiencia requerida para la Ejecución de la Obra. Si una vez considerados los criterios anteriores resulta que dos (2) o más proposiciones satisfacen los requerimientos de la Secretaría de Infraestructura Sostenible, el Contrato se adjudicará al que presente la propuesta Económica Solvente más baja.
9. La Secretaría de Infraestructura Sostenible, otorgará a la empresa seleccionada un Anticipo del **30%** del valor del Contrato (No sujeto a Escalatorias) para inicio de la Obra y Adquisición de Materiales.

Monterrey, Nuevo León a 24 de Enero del 2025

ATENTAMENTE

ARQ. ALFONSO RAMOS MARROQUÍN

DIRECTOR DE PLANEACIÓN DE OBRAS Y CONTRATACIÓN
DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA SOSTENIBLE



LOXO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

REP. LEGAL C. JACOBO RODRIGUEZ TENORIO

Presente.-

ASUNTO: INVITACIÓN

El Municipio de Monterrey, Nuevo León, a través de la Secretaría de Infraestructura Sostenible, en cumplimiento con lo dispuesto en la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León, en sus Artículos 24 Fracción II Inciso A, 48 Fracción I, y 94 invitan a Usted para que participe en el Concurso No. **SIS-MTY-RP-01/25-IR**; para la adjudicación del Contrato de Obra que a continuación se menciona y que se ejecutará con **RECURSOS PROPIOS Y ESTATALES, EJERCICIO 2025**

Descripción de la Obra	1) RECONSTRUCCIÓN DE REJILLA DE CAPTACIÓN PLUVIAL, UBICADO EN LA CALLE SAN LUIS POTOSÍ, CASI CRUCE CON CALLE 16 DE SEPTIEMBRE COL. INDEPENDENCIA EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY NUEVO LEÓN, 2) RECONSTRUCCIÓN DE BANQUETA SOBRE CAMELLÓN CENTRAL DE LA CALLE DIEGO DE ARANA, ENTRE AV. PASEO DE LOS LEONES Y HERNANDO DE SOTO, COL. CUMBRES 4° SECTOR, EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN. Y 3) REPARACIÓN DE REJILLA DE CAPTACION PLUVIAL UBICADA EN LA AV. IGNACIO MORONES PRIETO, ENTRE CAMPECHE Y TABASCO COL. INDEPENDENCIA, EN MONTERREY NUEVO LEÓN.		
Fecha Aproximada de Inicio de la Obra:	Fecha Aproximada de Terminación de la Obra:	Plazo de Ejecución	Capital Contable Mínimo Requerido
18 de Febrero del 2025	03 de Abril del 2025	45 días	\$1,500,000.00

DATOS GENERALES DEL CONCURSO:

1. Fecha límite para la inscripción **06 de Febrero del 2025** a las **09:00** horas.
2. Si está interesado, podrá recoger en la misma fecha que se le notifique su inscripción, la Documentación del Concurso, previo pago de **\$ 200.00 (DOSCIENTOS PESOS 00/100 M. N.)** En efectivo o con cheque a nombre del **MUNICIPIO DE LA CIUDAD DE MONTERREY**.
3. Si está interesado en participar lo manifestará por escrito además de presentar carta donde declara Decir Verdad de no encontrarse en los supuestos del Artículo 44 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León.
4. La Visita al Lugar de la Obra se llevará a cabo el día **06 de Febrero del 2025** a las **09:00** horas partiendo de la Dirección de Planeación de Obras y Contratación, 1er. Piso del Palacio Municipal.
5. Junta de Aclaraciones, Dudas y Adendums. Si existiera la necesidad, la junta se llevará a cabo el día **06 de Febrero del 2025** a las **10:00**, en la **Sala de Juntas de la Dirección de Planeación de Obras y Contratación, 1er. Piso del Palacio Municipal**, el plazo para la presentación de las Propuestas es con fundamento en el Artículo 94, Fracción V de la Ley de Obras Públicas para el Estado y los Municipios de Nuevo León.
6. La Presentación y Apertura de Propositiones Técnicas tendrá verificativo el **13 de Febrero del 2025** a las **10:00** horas en la Sala de Juntas de la Dirección de Planeación de Obras y Contratación, 1er. Piso del Palacio Municipal en el Municipio de Monterrey, Nuevo León. Al término de este Primer Acto se informará del lugar, fecha y hora del Acto de Apertura Económica.
7. La Secretaría de Infraestructura Sostenible se reserva el derecho de rechazar las proposiciones que no reúnan las condiciones establecidas en las Bases de Concurso.
8. La Secretaría de Infraestructura Sostenible, con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas y en su propio presupuesto y programa de obra, emitirá un dictamen que servirá como fundamento para el Fallo mediante el cual se adjudicará el Contrato a la persona física o moral que, de entre los proponentes, reúna las Condiciones Legales, Técnicas y Económicas requeridas, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del Contrato y cuente con la experiencia requerida para la Ejecución de la Obra. Si una vez considerados los criterios anteriores resulta que dos (2) o más proposiciones satisfacen los requerimientos de la Secretaría de Infraestructura Sostenible, el Contrato se adjudicará al que presente la propuesta Económica Solvente más baja.
9. La Secretaría de Infraestructura Sostenible, otorgará a la empresa seleccionada un Anticipo del **30%** del valor del Contrato (No sujeto a Escalatorias) para inicio de la Obra y Adquisición de Materiales.

Monterrey, Nuevo León a 24 de Enero del 2025

ATENTAMENTE

ARQ. ALFONSO RAMOS MARROQUÍN
DIRECTOR DE PLANEACIÓN DE OBRAS Y CONTRATACIÓN
DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA SOSTENIBLE

LOXO
CONSTRUCCIONES



J.C. CONSTRUCCIONES Y URBANIZACIONES, S.A. DE C.V.

REP. LEGAL ING. JORGE LUIS CANTU CHAPA

ASUNTO: INVITACIÓN

Presente.-

El Municipio de Monterrey, Nuevo León, a través de la Secretaría de Infraestructura Sostenible, en cumplimiento con lo dispuesto en la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León, en sus Artículos 24 Fracción II Inciso A, 48 Fracción I, y 94 invitan a Usted para que participe en el Concurso No. **SIS-MTY-RP-01/25-IR**; para la adjudicación del Contrato de Obra que a continuación se menciona y que se ejecutará con **RECURSOS PROPIOS Y ESTATALES, EJERCICIO 2025**

Descripción de la Obra	1) RECONSTRUCCIÓN DE REJILLA DE CAPTACIÓN PLUVIAL, UBICADO EN LA CALLE SAN LUIS POTOSÍ, CASI CRUCE CON CALLE 16 DE SEPTIEMBRE COL. INDEPENDENCIA EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY NUEVO LEÓN, 2) RECONSTRUCCIÓN DE BANQUETA SOBRE CAMELLÓN CENTRAL DE LA CALLE DIEGO DE ARANA, ENTRE AV. PASEO DE LOS LEONES Y HERNANDO DE SOTO, COL. CUMBRES 4° SECTOR, EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN. Y 3) REPARACIÓN DE REJILLA DE CAPTACION PLUVIAL UBICADA EN LA AV. IGNACIO MORONES PRIETO, ENTRE CAMPECHE Y TABASCO COL. INDEPENDENCIA, EN MONTERREY NUEVO LEÓN.		
Fecha Aproximada de Inicio de la Obra:	Fecha Aproximada de Terminación de la Obra:	Plazo de Ejecución	Capital Contable Mínimo Requerido
18 de Febrero del 2025	03 de Abril del 2025	45 días	\$1,500,000.00

DATOS GENERALES DEL CONCURSO:

1. Fecha límite para la inscripción **06 de Febrero del 2025** a las **09:00** horas.
2. Si está interesado, podrá recoger en la misma fecha que se le notifique su inscripción, la Documentación del Concurso, previo pago de \$ **200.00 (DOSCIENTOS PESOS 00/100 M. N.)** En efectivo o con cheque a nombre del **MUNICIPIO DE LA CIUDAD DE MONTERREY**.
3. Si está interesado en participar lo manifestará por escrito además de presentar carta donde declara Decir Verdad de no encontrarse en los supuestos del Artículo 44 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León.
4. La Visita al Lugar de la Obra se llevará a cabo el día **06 de Febrero del 2025** a las **09:00** horas partiendo de la Dirección de Planeación de Obras y Contratación, 1er. Piso del Palacio Municipal.
5. Junta de Aclaraciones, Dudas y Adendums. Si existiera la necesidad, la junta se llevará a cabo el día **06 de Febrero del 2025** a las **10:00**, en la **Sala de Juntas de la Dirección de Planeación de Obras y Contratación, 1er. Piso del Palacio Municipal**, el plazo para la presentación de las Propuestas es con fundamento en el Artículo 94, Fracción V de la Ley de Obras Públicas para el Estado y los Municipios de Nuevo León.
6. La Presentación y Apertura de Propositiones Técnicas tendrá verificativo el **13 de Febrero del 2025** a las **10:00** horas en la Sala de Juntas de la Dirección de Planeación de Obras y Contratación, 1er. Piso del Palacio Municipal en el Municipio de Monterrey, Nuevo León. Al término de este Primer Acto se informará del lugar, fecha y hora del Acto de Apertura Económica.
7. La Secretaría de Infraestructura Sostenible se reserva el derecho de rechazar las proposiciones que no reúnan las condiciones establecidas en las Bases de Concurso.
8. La Secretaría de Infraestructura Sostenible, con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas y en su propio presupuesto y programa de obra, emitirá un dictamen que servirá como fundamento para el Fallo mediante el cual se adjudicará el Contrato a la persona física o moral que, de entre los proponentes, reúna las Condiciones Legales, Técnicas y Económicas requeridas, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del Contrato y cuente con la experiencia requerida para la Ejecución de la Obra. Si una vez considerados los criterios anteriores resulta que dos (2) o más proposiciones satisfacen los requerimientos de la Secretaría de Infraestructura Sostenible, el Contrato se adjudicará al que presente la propuesta Económica Solvente más baja.
9. La Secretaría de Infraestructura Sostenible, otorgará a la empresa seleccionada un Anticipo del **30%** del valor del Contrato (No sujeto a Escalatorias) para inicio de la Obra y Adquisición de Materiales.

Monterrey, Nuevo León a 24 de Enero del 2025

ATENTAMENTE

ARQ. ALFONSO RAMOS MARROQUÍN
DIRECTOR DE PLANEACIÓN DE OBRAS Y CONTRATACIÓN
DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA SOSTENIBLE



J.C. CONSTRUCCIONES Y URBANIZACIONES, S.A. DE C.V.
R.F.C. JCC-980221-QF0
ESTEBAN LEAL VILLARREAL #355
FRACC. LOLYTA, GUADALUPE, N.L.
C.P. 67130 TEL. 81.8379.0511



CONSTRUCCIONES DYNAMO, S.A. DE C.V.

REP. LEGAL C. CESAR EDUARDO GARCIA GUERRERO

Presente.-

ASUNTO: INVITACIÓN

El Municipio de Monterrey, Nuevo León, a través de la Secretaría de Infraestructura Sostenible, en cumplimiento con lo dispuesto en la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León, en sus Artículos 24 Fracción II Inciso A, 48 Fracción I, y 94 invitan a Usted para que participe en el Concurso No. **SIS-MTY-RP-01/25-IR**; para la adjudicación del Contrato de Obra que a continuación se menciona y que se ejecutará con **RECURSOS PROPIOS Y ESTATALES, EJERCICIO 2025**

Descripción de la Obra	1) RECONSTRUCCIÓN DE REJILLA DE CAPTACIÓN PLUVIAL, UBICADO EN LA CALLE SAN LUIS POTOSÍ, CASI CRUCE CON CALLE 16 DE SEPTIEMBRE COL. INDEPENDENCIA EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY NUEVO LEÓN, 2) RECONSTRUCCIÓN DE BANQUETA SOBRE CAMELLÓN CENTRAL DE LA CALLE DIEGO DE ARANA, ENTRE AV. PASEO DE LOS LEONES Y HERNANDO DE SOTO, COL. CUMBRES 4° SECTOR, EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN. Y 3) REPARACIÓN DE REJILLA DE CAPTACION PLUVIAL UBICADA EN LA AV. IGNACIO MORONES PRIETO, ENTRE CAMPECHE Y TABASCO COL. INDEPENDENCIA, EN MONTERREY NUEVO LEÓN.		
Fecha Aproximada de Inicio de la Obra:	Fecha Aproximada de Terminación de la Obra:	Plazo de Ejecución	Capital Contable Mínimo Requerido
18 de Febrero del 2025	03 de Abril del 2025	45 días	\$1,500,000.00

DATOS GENERALES DEL CONCURSO:

1. Fecha límite para la inscripción **06 de Febrero del 2025** a las **09:00** horas.
2. Si está interesado, podrá recoger en la misma fecha que se le notifique su inscripción, la Documentación del Concurso, previo pago de \$ 200.00 (DOSCIENTOS PESOS 00/100 M. N.) En efectivo o con cheque a nombre del **MUNICIPIO DE LA CIUDAD DE MONTERREY**.
3. Si está interesado en participar lo manifestará por escrito además de presentar carta donde declara Decir Verdad de no encontrarse en los supuestos del Artículo 44 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León.
4. La Visita al Lugar de la Obra se llevará a cabo el día **06 de Febrero del 2025** a las **09:00** horas partiendo de la Dirección de Planeación de Obras y Contratación, 1er. Piso del Palacio Municipal.
5. Junta de Aclaraciones, Dudas y Adendums. Si existiera la necesidad, la junta se llevará a cabo el día **06 de Febrero del 2025** a las **10:00**, en la **Sala de Juntas de la Dirección de Planeación de Obras y Contratación, 1er. Piso del Palacio Municipal**, el plazo para la presentación de las Propuestas es con fundamento en el Artículo 94, Fracción V de la Ley de Obras Públicas para el Estado y los Municipios de Nuevo León.
6. La Presentación y Apertura de Propositiones Técnicas tendrá verificativo el **13 de Febrero del 2025** a las **10:00** horas en la Sala de Juntas de la Dirección de Planeación de Obras y Contratación, 1er. Piso del Palacio Municipal en el Municipio de Monterrey, Nuevo León. Al término de este Primer Acto se informará del lugar, fecha y hora del Acto de Apertura Económica.
7. La Secretaría de Infraestructura Sostenible se reserva el derecho de rechazar las proposiciones que no reúnan las condiciones establecidas en las Bases de Concurso.
8. La Secretaría de Infraestructura Sostenible, con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas y en su propio presupuesto y programa de obra, emitirá un dictamen que servirá como fundamento para el Fallo mediante el cual se adjudicará el Contrato a la persona física o moral que, de entre los proponentes, reúna las Condiciones Legales, Técnicas y Económicas requeridas, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del Contrato y cuente con la experiencia requerida para la Ejecución de la Obra. Si una vez considerados los criterios anteriores resulta que dos (2) o más proposiciones satisfacen los requerimientos de la Secretaría de Infraestructura Sostenible, el Contrato se adjudicará al que presente la propuesta Económica Solvente más baja.
9. La Secretaría de Infraestructura Sostenible, otorgará a la empresa seleccionada un Anticipo del **30%** del valor del Contrato (No sujeto a Escalatorias) para inicio de la Obra y Adquisición de Materiales.

Monterrey, Nuevo León a 24 de Enero del 2025

ATENTAMENTE

ARQ. ALFONSO RAMOS MARROQUÍN
DIRECTOR DE PLANEACIÓN DE OBRAS Y CONTRATACIÓN
DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA SOSTENIBLE